



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2020 002424
31/07/2020 13:23

Expediente: 2020/RRHH20000560

RFA: JJH/FME/YFP

NGDO:RRHH

ASUNTO:RESOLUCION ADMITIDOS PROVISIONALES 1 ADMINISTRATIVO INTERINO/A EUROPA DIRECT

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En relación con el procedimiento de selección de 1 Administrativo/a funcionario/a interino/a mediante el procedimiento de Concurso Oposición para el Centro de Información de Europe Direct para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

Una vez finalizado el plazo para presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES:

ADMITIDOS PROVISIONALES.-

APELLIDOS Y NOMBRE
Alcaide Lozano, Luisa M ^a
Amaro Díaz, Lidia
Bellido González, M ^a Mar
Cabrero Moreno, Rubén
Cobo Esteban, Miguel Ángel
Criado Muñoz, Francisco José
Giménez Gálvez, Cristina
López Cayuela, Marta
Mármol Planelles, Ana Cristina
Morante Ramos, José Manuel
Palomino Ocaña, Noelia M ^a
Rodríguez Gil, David
Sánchez Segovia, Francisca Paula
Soto Martínez, Diego Demetrio
Torres Cuenca, Antonio
Vico Sánchez, Alberto
Villar Martínez, Juana M ^a

EXCLUIDOS PROVISIONALES.-

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
García Mena, M ^a Josefa	No aporta DNI

EXCLUIDOS DEFINITIVOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F53ED00Q5K2P714K4E7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES - 31/07/2020
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 31/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 31/07/2020 13:23:11

EXPEDIENTE ::
2020RRHH20000560
Fecha: 30/07/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
Jorge García, Patricia	No aporta justificante pago tasas
Lloris Peña, M ^a Cabeza	No aporta justificante pago tasas

SEGUNDO.- Conceder a los aspirantes excluidos provisionales un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en la página web y tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, una vez concluido el cual se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos con la fecha de examen.

TERCERO.- Que se publique en el Tablón de Anuncios y Página Web de este Excmo. Ayuntamiento.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo: PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ

Doy Fe
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F53ED00Q5K2P714K4E7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES - 31/07/2020
 JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 31/07/2020
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 31/07/2020
 13:23:11

EXPEDIENTE ::
 2020RRHH20000560
 Fecha: 30/07/2020
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO
 GENERAL

